



Don Hilario.

4.º p.º 9.º D. Gonzalo García González.

4.º p.º 10.º D. Francisco Yllau Sánchez.

Se procede a la elec.
de Protes. Síndicos, re-
caído el nombramiento
en el 4.º Sr. D. Juan López
Somalo y D. Joaquín
Casaldueiro y Conte.

Posesión de los elegidos
q.º han asistido.

Se acuerda celebrar
las sesiones ord.º los días
lunes a las 11 tard.

con iguales formalidades, quedó elegido D.
Cástor Díaz Hernandez por veinte y cinco
votos, resultando ocho papeletas en blanco.

Salio el Sr. García González.

Verificada la de noveno Centésimo de Al-
calde con iguales formalidades, fue elegido
D.º Gonzalo García González por veinte y
dos votos, apareciendo diez papeletas en blanco.

Entro el Sr. García González.

Y practicada la de décimo Centésimo
de Alcalde, con las mismas formalida-
des, resulto elegido D.º Francisco Yllau
Sánchez por veinte y cuatro votos, apare-
ciendo nueve papeletas en blanco.

Y inmediatamente despues, se procedio
en la misma forma al nombramiento de
dos Procuradores Síndicos, habiendo re-
caído en el 4.º Sr. D.º Juan López
Somalo y en el Sr. D.º Joaquín Casaldue-
ro y Conte, por veinte y cinco votos y ocho
papeletas en blanco.

El Sr. Alcalde dio posesion a los elegi-
dos de sus respectivos cargos, menos a los
Sres. primero y décimo Centésimos de Alcal-
de por no haber concurrido a este acto.

Ultimamente, acordó el Ayuntamiento
por unanimidad con vista de lo dispuesto